Municipalidad de San Jaime de la Frontera
Belgrano N° 134
CP 3185 – SAN JAIME DE LA FRONTERA - ENTRE RIOS

DECRETO Nº 103/18 D.E.

San Jaime de la Frontera, 13 de septiembre de 2018.-

VISTO:

El Concurso de Precios Nº 03/2018 "PLAN NACIONAL HÁBITAT" y por el que se llamó a cotizar "ADQUISICIÓN DE UNIDADES Y/O JUEGOS INFANTILES" destinados al "ESPACIO PÚBLICO "PLAZA CENTRAL"; y.

CONSIDERANDO:

Que de las cuatro (4) firmas invitadas se hicieron presentes dos (2) con sus propuestas y que son:

EL DISEÑO: cotizando por un total de $251.440,00 todos los Ítems.

CRUCIJUEGOS: cotizando por un total de $463.335,30 todos los Ítems.

Analizados los precios propuestos, surge del Cuadro Comparativo de Ofertas que es conveniente la oferta de "EL DISEÑO" en todos sus Ítems por lo que se adjudicará formalmente.

Por ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JAIME DE LA FRONTERA,

En uso de sus atribuciones:

DECRETA:

ARTÍCULO 1º)-**ADJUDÍQUESE** la provisión de "UNIDADES Y/O JUEGOS INFANTILES" destinados al "ESPACIO PÚBLICO "PLAZA CENTRAL" en todos sus ítems a firma "EL DISEÑO".-

ARTÍCULO 2º)-**COMUNÍQUESE** a los participantes del Concurso mediante notas, adjuntando copia del Cuadro Comparativo de Ofertas.-

ARTÍCULO 3º)-**COMUNÍQUESE** formalmente por nota a la empresa adjudicataria "EL DISEÑO" y elabórese Orden de Provisión Nº 00001841.-

ARTÍCULO 4º)-**IMPÚTESE** el gasto emergente a la siguiente partida del Presupuesto de Gastos en vigencia, PLAN NACIONAL HÁBITAT – ESPACIO PÚBLICO "PLAZA CENTRAL" 02.05.08.60.25.07.00

ARTÍCULO 5º)-**REGÍSTRESE**, comuníquese, publíquese y archívese.-

LUIS GUILLERMO VARGAS
Secretario de Gobierno
MUNIC. SAN JAIME DE LA FRA.

MUNICIPALIDAD SAN JAIME DE LA FRONTERA – PROVINCIA E.R.

FELIPE SALVADOR BALCAZA
PRESIDENTE MUNICIPAL
SAN JAIME DE LA FRONTERA